

Consejería de Economía y Hacienda

2190 *ORDEN de 16 de junio de 2009, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 27 de enero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de febrero).*

Mediante Orden de 27 de enero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de febrero) fue aprobada convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Economía y Hacienda.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, el dato de la "puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso", se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 16 de junio de 2009.—El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL TESORERIA AREA TERCEROS E INFORMACION DE PAGOS SERVICIO TERCEROS SUBSECCION TERCEROS III	Cód. identificación: 51869998F0 Apellidos y Nombre: SANTON MORO, YOLANDA	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL TESORERIA AREA TERCEROS E INFORMACION DE PAGOS SUBSECCION ATENCION AL PUBLICO I NEGOCIADO INFORMACION
Puesto de Trabajo: 49813 Denominación : SUBSEC. TERCEROS III Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04		Puesto de Trabajo: 49814 Denominación : NEG. INFORMACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL TESORERIA AREA INGRESOS SERVICIO INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA SUBSECCION INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA IV	Cód. identificación: 50178445N0 Apellidos y Nombre: SANTAMARIA POZA, NATIVIDAD	
Puesto de Trabajo: 49943 Denominación : SUBSEC. INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA IV Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL TESORERIA AREA INGRESOS SERVICIO DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y NOMINAS SUBSECCION DECLARACIONES TRIBUTARIAS II Puesto de Trabajo: 47574 Denominación : SUBSEC. DECLARACIONES TRIBUTARIAS II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL TESORERIA AREA INGRESOS SERVICIO DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y NOMINAS SUBSECCION NOMINAS Puesto de Trabajo: 49944 Denominación : SUBSEC. NOMINAS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL TESORERIA AREA DE CAJA NEGOCIADO ADMINISTRATIVO DE CAJA Puesto de Trabajo: 24762 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO DE CAJA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL TESORERIA AREA INGRESOS SERVICIO INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA SUBSECCION INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA V Puesto de Trabajo: 34836 Denominación : SUBSEC. INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA V Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y ANALISIS ECONOMICO SUBDIRECCION GENERAL PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION SERVICIO PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ECONOMICOS Y LABORALES II SUBSECCION CONTROL Y TRAMITACION IV NEGOCIADO TRAMITACION Puesto de Trabajo: 39655 Denominación : NEG. TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION DE LOS TRIBUTOS AREA PLANIFICACION DE ACTUACIONES INSPECTORAS Puesto de Trabajo: 51950 Denominación : AGENTE TRIBUTARIO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL TESORERIA AREA DE PAGOS SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS, FINANCIEROS Y BANCARIOS SUBSECCION GESTION INFORMATICA DE FONDOS Puesto de Trabajo: 34842 Denominación : SUBSEC. GESTION INFORMATICA DE FONDOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO Puesto de Trabajo: 49883 Denominación : AYUDANTE DE AUDITORIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04	Cód. identificación: 5231146A0 Apellidos y Nombre: CORRALES MARTIN,MARIA ISABEL Cód. identificación: 5350974R0 Apellidos y Nombre: SALINAS CORTIJO,MARIA DEL PILAR Cód. identificación: 50184816N0 Apellidos y Nombre: PEREZ TEVAR,FRANCISCA Cód. identificación: 20251841L0 Apellidos y Nombre: CARMONA RIVERA,FRANCISCO Cód. identificación: 50192430J0 Apellidos y Nombre: ALONSO DE LA FUENTE,FRANCISCO Cód. identificación: 51919838Y0 Apellidos y Nombre: RUBIO TRIGUERO,GUADALUPE Cód. identificación: 50429241Q0 Apellidos y Nombre: GONZALEZ, RODRIGUEZ,ANTONIO Cód. identificación: 50726506Y0 Apellidos y Nombre: MARTINEZ VALLEJO,DAVID	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y ANALISIS ECONOMICO SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y POLITICA PRESUPUESTARIA Puesto de Trabajo: 61803 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.768,96 CONSEJERIA EMPLEO Y MUJER DIRECCION GENERAL EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL INTEGRACION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AREA DE INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Puesto de Trabajo: 32768 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO Puesto de Trabajo: 49800 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL TESORERIA AREA DE CAJA SERVICIO DEVOLUCION DE GARANTIAS SUBSECCION DEVOLUCION DE GARANTIAS II	Cód. identificación: 9737046L0 Apellidos y Nombre: ECHEVERRIA ECHEVERRIA,MATILDE	
Puesto de Trabajo: 34841 Denominación : SUBSEC. DEVOLUCION DE GARANTIAS II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.969,72		

(03/20.916/09)

Consejería de Economía y Hacienda

2191 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la Orden de 2 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de febrero, corrección de errores BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de febrero), por la que se aprobaba convocatoria pública para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación (artículo 55), en la Consejería de Economía y Hacienda.*

Aprobada mediante Orden de 2 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de febrero, corrección de errores BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de febrero), convocatoria para provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación (artículo 55), en la Consejería de Economía y Hacienda.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Dirección General para proceder a la adjudicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, base quinta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por Orden de 22 de marzo de 2002, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo).

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo a los funcionarios propuestos por la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Dado en Madrid, a 15 de junio de 2009.—La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN (ARTÍCULO 55), EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Cód. identificación: 2635490N0 Apellidos y Nombre: BODEGA HERRAEZ,PABLO	Cº MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AREA GESTION Y COORDINACION JEFE DE AREA DE GESTION Y COORDINACION
Puesto de Trabajo: 61429 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.042,72		Puesto de Trabajo: 30610 Denominación : JEFE DE AREA DE GESTION Y COORDINACION Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 23.586,96
ENTE PÚBLICO TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Cód. identificación: 5245033K0 Apellidos y Nombre: MORATO AMEZCUA,M. TERESA	
Puesto de Trabajo: 63191 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 16.510,56		
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO	Cód. identificación: 33525375T0 Apellidos y Nombre: ALBERTI JIMENEZ,BERNARDO	
Puesto de Trabajo: 51367 Denominación : JEFE DE EQUIPO DE CONTROL FINANCIERO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 21.219,96		

(03/20.912/09)